

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

Oficina de Control Interno

N° INFORME: OCI-2024-005

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2023.

DESTINATARIOS:¹



- Luis Alberto Higuera Malaver, Presidente
- Ana Catalina Sarmiento Zárate, Jefe oficina Jurídica (*Delegada de Presidencia - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno*).
- Javier Alex Hurtado Malagón, Secretario General y Jefe Oficina Planeación (E).
- Mario Alexander Moreno Ordoñez, Vicepresidente de Integración Productiva.
- Juan Carlos González Vásquez, Vicepresidente de Gestión Contractual.
- César Augusto Moreno Sánchez, Vicepresidente de Proyectos.

EMITIDO POR: Wilson Giovanni Patiño Suarez, Jefe Oficina de Control Interno

AUDITOR (ES): Maicol Stiven Zipamocha Murcia, Contratista Oficina de Control Interno, Rol líder de auditoría.

Carolina Saavedra Manco, Contratista Oficina de Control Interno, Rol auditora.

¹ En virtud de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (adicionado por el Artículo 16 del Decreto 648 de 2017) “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal al representante legal de la Entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno (...)”

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

OBJETIVO(S):

Evaluar los resultados de gestión presentados por las diferentes dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, respecto a los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2023, e identificar las dificultades y logros más representativos en su ejecución.


ALCANCE:

Evaluación del grado de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2023, de los cuales se tuvo las siguientes fuentes de información:

- Los soportes registrados por las diferentes dependencias de la ADR en el módulo “Medición” del Sistema Integrado de Gestión (aplicativo ISOLUCIÓN) en el marco del seguimiento al Plan de Acción Institucional 2023, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento “Formulación, Seguimiento y Ajustes a Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional” (PR-DER-008).
- La documentación suministrada por las dependencias, a través de correo electrónico y/o en el desarrollo de las mesas de trabajo realizadas durante esta evaluación.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Circular N° 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, que en materia de Control Interno expresa: “(...) *el análisis de la gestión de cada área de la organización deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, (...). Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso (...). La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, (...)*”
- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, del Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que en su numeral II. Actores del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral y sus

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

Obligaciones, establece: “(...) -. *Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (...)”*

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:



La Agencia de Desarrollo Rural definió tres (3) líneas estratégicas sobre las cuales se construyó el Plan de Acción Institucional. De estas se derivaron cuatro (4) objetivos estratégicos establecidos para el sector, en materia de política pública.

De igual forma, el Plan de Acción Institucional 2023 se estructuró a partir de las cadenas de valor de los proyectos de inversión viabilizados y registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública, siendo éstos los que establecían la hoja de ruta de la Entidad para la respectiva vigencia. Este plan fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 20 de enero de 2023 y fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 003 del 27 de febrero de 2023, siendo importante mencionar que este plan no fue objeto de modificaciones durante la vigencia.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno evidenció que el Plan de Acción Institucional 2023 publicado en el portal web de la Agencia de Desarrollo Rural a través de la ruta *Transparencia y Acceso a la Información Pública / 4. Planeación, Presupuesto e Informes / 4.3 Plan de Acción*, estaba estructurado de la siguiente manera:



Tabla N° 1. Detalle de cantidad de indicadores por proceso, área y proyecto de inversión

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DINAMIZACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD RURAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la aptitud agropecuaria de los territorios.		
PROYECTOS DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	PROCESO	CANTIDAD INDICADORES
Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, Nivel Nacional.	Vicepresidencia de Integración Productiva	Fortalecimiento Competitivo Para la Comercialización de Productos de Origen Agropecuario.	11

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel Nacional.		Implementación de Proyectos Integrales.	5
		Estructuración y Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.	1
		Estructuración de Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.	1
	Vicepresidencia de Proyectos	Evaluación, Calificación y Cofinanciación de Proyectos Integrales.	2
Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio Nacional.	Vicepresidencia de Proyectos	Promoción y Apoyo a la Asociatividad.	3
OBJETIVO ESTRATÉGICO		<i>2. Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario, a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.</i>	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	PROCESO	CANTIDAD INDICADORES
Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria nacional.	Vicepresidencia de Integración Productiva	Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.	10

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		<i>3. Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.</i>	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	PROCESO	CANTIDAD INDICADORES
Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel Nacional.	Vicepresidencia de Integración Productiva	Prestación y Apoyo al Servicio Público de Adecuación de Tierras.	9

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	



Fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del estado a nivel nacional.		Prestación y Apoyo al Servicio Público de Adecuación de Tierras.	5
Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de tierras – FONAT a nivel nacional.		Implementación de Proyectos de Desarrollo Rural - Prestación y Apoyo al Servicio Público de Adecuación de Tierras.	2

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	4. Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos		
PROYECTOS DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	PROCESO	CANTIDAD INDICADORES
Fortalecimiento del desempeño institucional de la agencia de desarrollo rural a nivel nacional.	Oficina de Planeación	Administración del Sistema Integrado de Gestión.	3
		Direccionamiento Estratégico Institucional.	1
	Secretaría General	Gestión del Talento Humano	4
		Gestión Financiera	1
	Oficina de Comunicaciones	Gestión de las Comunicaciones	1
	Oficina de Control Interno	Evaluación Independiente	1
Adecuación y Dotación de Sedes Administrativas a Nivel Nacional.	Secretaría General	Gestión Administrativa	2
Administración Integral de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural.	Secretaría General	Gestión Administrativa	1
Mejoramiento la gestión de capacidades tecnológicas que permitan la generación valor público en la ADR.	Oficina de Tecnologías de la Información	Estrategia de Tecnologías de la Información.	10
TOTAL INDICADORES (INVERSIÓN)			73

Fuente: Plan de acción 2023 dispuesto en la página web de la ADR

Adicionalmente es importante mencionar que respecto a la línea estratégica No. 3 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES”, se establecieron diez (10) indicadores adicionales asociados al Objetivo Institucional denominado “Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional y el uso de

		Otros Informes de Control Interno			
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos”, asociados a los siguientes procesos:


Tabla N° 2. Detalle de cantidad de indicadores con recursos de funcionamiento por proceso y área

DEPENDENCIA	PROCESO	CANTIDAD INDICADORES
Secretaría General	Gestión Talento Humano	3
	Control Interno Disciplinario Interno.	2
	Gestión Financiera	1
Oficina Jurídica	Asesoría y Defensa jurídica	2
Vicepresidencia de Gestión Contractual	Gestión Contractual	1
Oficina de Comunicaciones	Gestión de las Comunicaciones	1

Fuente: Plan de acción 2023 dispuesto en la página Web de la ADR

Dando cumplimiento a la normatividad previamente citada, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias, tomando como criterio los indicadores que se encuentran asociados a las actividades generales definidas para cada uno de los proyectos de inversión, basados en las evidencias que soportan el cumplimiento de cada meta de acuerdo con los entregables definidos para los ochenta y tres (83) indicadores formulados para la vigencia 2023, los cuales se encontraron registrados en el aplicativo ISOLUCION con su respectivo reporte, en cumplimiento de los lineamientos definidos en el procedimiento PR-DER-008 “*Formulación, seguimiento y ajustes al Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional*”, insumos que fueron objeto de la presente evaluación, así como la información suministrada mediante correo electrónico y/o mesas de trabajo adelantadas con las diferentes dependencias responsables.

A continuación, se presentan los resultados de gestión obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2023, discriminados por cada una de las dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), detallando además las actividades que tuvieron ejecución nula o inferior a la esperada:

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL (VGC):

Tabla N° 3. Detalle de indicadores 2023 - Vicepresidencia de Gestión Contractual

VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
NO APLICA – Indicador Derivado de Recursos de Funcionamiento.	VGC1: Documentos y procesos administrativos sancionatorios atendidos en la VGC.	100%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

OFICINA JURÍDICA (OJ):

Tabla N° 4. Detalle de indicadores 2023 – Oficina Jurídica

OFICINA JURÍDICA		
ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
NO APLICA – Indicador Derivado de Recursos de Funcionamiento.	OJ1: Matriz que dé cuenta de actuaciones adelantadas en procesos administrativos, judiciales y de cobro coactivo elaborada.	100%
	OJ2: Matriz con relación de asesoría y respuesta a requerimientos elaborada.	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%


Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI):

Tabla N° 5. Detalle de indicadores 2023 – Oficina de Control Interno

OFICINA DE CONTROL INTERNO		
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
Fortalecimiento del desempeño institucional de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel nacional.	OCI1: Informes de cumplimiento normativo y aseguramiento emitidos y publicados.	100%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

OFICINA DE PLANEACIÓN (OP):


Tabla N° 6. Detalle de indicadores 2023 – Oficina de Planeación

OFICINA DE PLANEACIÓN		
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
Fortalecimiento del desempeño institucional de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel nacional.	OP1: Plan MIPG 2023 - ADR Formulado.	100%
	OP2: Plan MIPG 2023 - ADR Actualizado.	100%
	OP3: Plan MIPG 2023 - ADR con seguimiento a la implementación.	100%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
Fortalecimiento del desempeño institucional de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel nacional.	OP4: Documentos de Planeación elaborados.	75%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		94%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador OP4: “*Documentos de Planeación elaborados*”, de los cuatro (4) documentos propuestos como entregables, la Oficina de Control Interno observó los soportes de la adopción del Plan de Acción Institucional 2023, Plan Anual de adquisiciones 2023 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023. En lo que respecta al “*Plan Estratégico Institucional 2023-2026*”, la Oficina de Planeación informó que, “*el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, será publicado en página web antes del 31 de enero de la presente vigencia (2024)*”, lo cual lleva a concluir que no se dio cumplimiento a la totalidad de lo dispuesto en el indicador en los términos establecidos, por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 75%.

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS (VP):

Tabla N° 7. Detalle de indicadores 2023 – Vicepresidencia de Proyectos



VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS		
EVALUACION, CALIFICACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de los Productores Rurales en los Territorios a Nivel Nacional.	VP1: Proyectos productivos cofinanciados.	21%
	VP2: Jóvenes rurales beneficiados con PIDAR.	100%
PROMOCIÓN Y APOYO A LA ASOCIATIVIDAD		
Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el Territorio Nacional.	VP3: Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad.	100%
	VP4: Asociaciones fortalecidas	92%
	VP5: Jóvenes productores rurales atendidos con promoción y apoyo a la asociatividad.	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		83%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador VP1: “Proyectos productivos cofinanciados”. La Oficina de Control interno evidenció veintinueve (29) Resoluciones de adjudicación y cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, sustentando un avance del 21% respecto a la meta proyectada de ciento treinta y siete (137) resoluciones de cofinanciación.

Al respecto la Vicepresidencia de Proyectos en correo del 17 de enero de 2024 manifestó que, “el trabajo articulado entre la Dirección de Acceso a Activos Productivos y la Dirección de Calificación y Financiación permitió avanzar en mesas técnicas previas a la evaluación de 14 PIDAR adicionales, los cuales se encuentran en un estado superior al 80% de Estructuración y que se proyectan para cofinanciación con recursos de la vigencia 2023 el primer trimestre del año en curso (2024), cabe aclarar que, la Agencia de Desarrollo Rural suscribió el convenio 1226 de 2023 con UNODC, con un aporte de \$131.576 millones de pesos del presupuesto de la vigencia 2023, y según la planeación establecida por la Vicepresidencia de Integración Productiva, se

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

plantea la Estructuración de 44 PIDAR adicionales, permitiendo obligar los recursos antes mencionados y en efecto un total de 87 proyectos cofinanciados con recursos de la vigencia 2023.


Ahora bien, de los 137 proyectos planificados, 50 correspondían al cumplimiento del Decreto Ley 902 de 2017, para el cual no se estructuraron proyectos, por consiguiente, la Dirección de Calificación y Financiación no desarrolló viabilidad alguna”.

Indicador VP4: “Asociaciones fortalecidas”. La Oficina de control Interno observó la caracterización de beneficiarios de 138 organizaciones que participaron en las actividades de fortalecimiento de competencias, en lo que concierne a la implementación de los planes de fortalecimiento asociativo, de esta manera lograron un cumplimiento del 92%, respecto a lo dispuesto como meta.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (OTI):

Tabla N° 8. Detalle de indicadores 2023 – Oficina de Tecnologías de la Información

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION		
ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
Mejoramiento la gestión de capacidades tecnológicas que permitan la generación valor público en la ADR.	OTI1: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI actualizado.	100%
	OTI2: Documento de transformación digital de la ADR elaborado.	100%
	OTI3: Documentos base para arquitectura de TI, en mínimo dos dominios definidos el marco de arquitectura del Gobierno Nacional elaborado.	100%
	OTI4: Documento con la metodología de gestión de proyectos de TI elaborado.	0%
	OTI5: Documento de informe de las estrategias de uso y apropiación de los proyectos desarrollados por la OTI elaborado.	0%
	OTI6: Documento con el Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) – aprobado.	100%

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	



OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION		
ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
	OTI7: Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología.	100%
	OTI8: Sistemas de información desarrollados por el equipo OTI.	100%
	OTI9: Sistema de control de contratistas desarrollado y puesto en marcha.	100%
	OTI10: Sistemas de información actualizados.	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		80%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador OTI4: *"Documento con la metodología de gestión de proyectos de TI elaborado"*. Frente al presente indicador la Oficina de Tecnologías de la Información reportó en el Sistema Integrado de Gestión (Isolucion) lo siguiente: *"Con la actualización del proyecto de inversión en mayo de 2023 que se realizó por parte de la OTI esta actividad se desfinanció, por lo que los recursos que se tenían destinados para esta actividad se trasladaron a la adquisición de los diferentes componentes de TI que eran necesarios para la operación de la ADR y que para ese momento eran la necesidad primordial, por lo que esta actividad va ser trabajada en el periodo 2024-2027 si se cuenta con los recursos necesarios para la contratación del personal especializado en proyectos. Adicionalmente se espera poder realizar un proyecto en conjunto con la Oficina de planeación para crear una oficina de proyectos para realizar seguimiento a los mismos"*. Dado lo anterior, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 0%.

Indicador OTI5: *"Documento de informe de las estrategias de uso y apropiación de los proyectos desarrollados por la OTI elaborado"*. Respecto al presente indicador la Oficina de Control Interno no evidenció soportes que sustentaran el cumplimiento de lo propuesto, frente a lo cual, la Oficina de Tecnologías de la Información manifestó: *"Con la actualización del proyecto de inversión en mayo de 2023 que se realizó por parte de la OTI esta actividad se desfinancio, por lo que los recursos que se tenían*

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

definidos para la misma se trasladaron a la adquisición de los diferentes componentes de TI, por lo que esta actividad va ser trabajada en el periodo 2024-2027 si se cuenta con los recursos necesarios para la contratación del personal especializado en proyectos”. Dado lo anterior, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 0%.

OFICINA DE COMUNICACIONES (OC):



Tabla N° 9. Detalle de indicadores 2023 – Oficina de Comunicaciones

OFICINA DE COMUNICACIONES		
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
NO APLICA – Indicador Derivado de Recursos de Funcionamiento.	OC1: Documentos con estrategia de comunicaciones interna y externa.	50%
Fortalecimiento del desempeño institucional de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel nacional.	OC2: Piezas audiovisuales para apropiar y fomentar el sentido de pertenencia ADR y la gestión del cambio.	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		75%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Observaciones de la Oficina de Control Interno:



Indicador OC1: La Oficina de Control Interno consideró que el proceso adelantó las gestiones correspondiente para la formulación del documento *"Plan Estratégico de Comunicaciones"*, no obstante, y de acuerdo con lo informado por el área el mismo carece de aprobación, *"debido a los diversos cambios internos en cuanto rotación y estructura de personal"*. A esto suma que se considera, hubo una inadecuada determinación de la meta dispuesta, al contemplar como entregable dos (2) documentos, sobre lo cual la Oficina de Comunicaciones aclaró que esto refiere a *"la estrategia de comunicación interna y otro, a la estrategia de comunicación externa ambos consolidados únicamente en un solo documento"*. Por lo expuesto se considera existe un avance del 50% de avance frente al indicador.

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

SECRETARÍA GENERAL (SG):

Tabla N° 10. Detalle de indicadores 2023 – Secretaría General

SECRETARIA GENERAL		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
Administración Integral de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural.	SG1: Sistema Integrado de Conservación actualizado y publicado en página web.	100%
Adecuación y Dotación de Sedes Administrativas a Nivel Nacional.	SG2: Sedes Adecuadas y mantenidas.	83%
	SG3: Sedes dotadas	0%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Fortalecimiento del desempeño institucional de la agencia de desarrollo rural a nivel nacional.	SG4: Plan de SG-Seguridad y Salud en el Trabajo formulado e implementado.	91%
	SG5: Plan Bienestar Institucional 2023 formulado e implementado.	92%
	SG6: Plan Institucional de Formación y Capacitación 2023 vigente en ejecución.	100%
	SG7: Personas capacitadas en el marco del Plan Institucional de Formación y Capacitación 2023 actualizado y en ejecución.	100%
NO APLICA – Indicador Derivado de Recursos de Funcionamiento.	SG10: Mecanismo de género e inclusión para la Agencia de Desarrollo Rural.	0%
	SG11: Estudio técnico radicado	0%
	SG12: Resolución aprobada y publicada Planta de personal provista.	0%
GESTIÓN FINANCIERA		
Fortalecimiento del desempeño institucional de la agencia de desarrollo rural a nivel nacional.	SG8: Seguimiento a la ejecución presupuestal de inversión realizada	100%
NO APLICA – Indicador Derivado de Recursos de Funcionamiento.	SG9: Matriz de ejecución presupuestal	100%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
	SG13: Informe de Autos proferidos dentro de cada proceso disciplinario	100%

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

SECRETARIA GENERAL		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
NO APLICA – Indicador Derivado de Recursos de Funcionamiento	SG14: Informe de gestión de los procesos disciplinarios	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		69%


Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador SG2: “Sedes Adecuadas y mantenidas”. Frente al presente indicador, se estimó como meta seis (6) informes de supervisión de obras, de los cuales se observó cinco (5) informes de las actividades de adecuación o mantenimiento ejecutadas en las Unidades Técnicas Territoriales N° 2 - Cartagena, N° 5 - Medellín, N° 6 Manizales, N° 11 Neiva y en la Sede del Nivel Central. De esta manera, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 83%.

Indicador SG3: “Sedes Dotadas”. Para el presente indicador se dispuso como meta cinco (5) Actas de recibo a satisfacción de las sedes adecuadas, sobre lo cual, no se reportó avance alguno en el Sistema Integrado de Gestión (Isolucion), manifestando que: *“La no ejecución del producto. Dotar las instalaciones físicas de las sedes - Sedes dotadas - 2.2. Adquirir el servicio integrado de dotación de mobiliario según las necesidades de elementos establecidos. En los archivos se encuentra el acta de la reunión donde se analizaron las diferentes variables, tomando la decisión desde Secretaría General de suspender el proceso. Y el documento emitido por la Contraloría CGR - CDSA No. 00967, donde se evidencia el hallazgo No. 5. Rezago Presupuestal 2022. (A) (D2) Tabla No. 6. Reservas Presupuestales no Refrendadas. En el numeral 3. (Página 38). Que es el causal principal en la toma de la suspensión, para no ser reincidentes en el mismo hallazgo”*. Dado lo anterior, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 0%.

Indicador SG4: “Plan de SG-Seguridad y Salud en el Trabajo formulado e implementado”. La Oficina de Control Interno observó que se estructuró el documento, *“PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)”*, correspondiente a la vigencia 2023. Así mismo se evidenció que se realizó seguimiento a la ejecución de actividades programadas en el mencionado documento,


		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

aunado a la documentación de un informe final de ejecución del plan de trabajo, en el cual se indicó que se ejecutaron 589 actividades de las 649 programadas, concluyendo entonces se logró un cumplimiento del 91% en lo que respecta a la implementación del plan de trabajo.

Indicador SG5: *“Plan Bienestar Institucional 2023 formulado e implementado”*. Se evidenció el documento *“Programa de Bienestar e Incentivos - PBII, vigencia 2023”*. Adicionalmente, se soportó el seguimiento a la ejecución del mencionado programa, al confrontar las veinticinco (25) actividades que se contemplaron en el numeral 8 *“Desarrollo del programa de bienestar”*, del documento *“Programa de Bienestar e incentivos PBII 2023”*, contra los archivos de seguimiento a la ejecución se observó que en los seguimientos se detallaban veinticuatro (24) actividades, en los que no se relacionan seis (6) actividades contempladas en el programa de bienestar e incentivos, no obstante se observó que este detallaba la ejecución de cuatro (4) actividades adicionales, considerando lo anterior, se avanzó en la ejecución de 23, por lo cual el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 92%.

Indicador SG10: *“Mecanismo de género e inclusión para la Agencia de Desarrollo Rural”*. Como meta se dispuso *“Mecanismo de género e inclusión para la Agencia de Desarrollo Rural”*, frente a lo cual el proceso responsable informó que *“El mecanismo de género e inclusión que se determinó fue una encuesta de caracterización que se publicó el día 8 de agosto del 2023 para diligenciamiento por parte de los servidores públicos y contratistas de la Agencia”*. Al respecto, por parte de la Oficina de Control Interno se considera que la ejecución de la encuesta no da total cobertura a lo señalado en el indicador, toda vez que el mismo señala *“Mecanismo de género e inclusión para la Agencia de Desarrollo Rural definido para implementación”*, considerando entonces que la encuesta es el medio que llevaría a definir el mecanismo de género e inclusión, pero en sí mismo no sería el resultado esperado, en el marco de lo estipulado en la actividad, la cual trata de Implementar la Política de Género e Inclusión. Dado lo anterior, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 0%.

Indicador SG11: *“Documento de estudio radicado”*, el cual tenía como meta *“Estudio Técnico Radicado”*, al respecto la Oficina de Control Interno consideró que no existe la evidencia que sustente el cumplimiento del indicador, en cuanto a la radicación del estudio técnico de rediseño institucional ante el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo de la Función Pública y Presidencia de la

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	



República, por ende el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 0%.

Indicador SG12: “Resolución planta de personal aprobada y publicada”. En lo que respecta al presente indicador, no hubo reporte de medición o avances en el sistema Integrado de Gestión - ISOLUCION, en el entendido que la presente depende del cumplimiento del indicador de “Estudio Técnico radicado”, además de la intervención de entidades externas. Dado lo anterior, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 0%.


VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA (VIP):

Tabla N° 11. Detalle de indicadores 2023 – Vicepresidencia de Integración Productiva



VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
ESTRUCTURACION DE PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL		
Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel nacional.	VIP1: Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados.	9%
ESTRUCTURACION Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL		
Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel nacional.	VIP2: Proyectos Estructurados.	9%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INTEGRALES		
Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel nacional.	VIP3: Proyectos productivos cofinanciados (cierre financiero de los proyectos integrales cofinanciados).	8%
	VIP4: Áreas con proyectos de adecuación intrapredial finalizados fuera de distritos en municipios PDET PNS 1.1.	7%
	VIP5: Áreas con proyectos de adecuación intrapredial finalizados fuera de distritos o en municipios NO PDET PNS 1.2.	0%
	VIP6: Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, en municipios PDET PMI (A89P)	0%

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
	VIP7: Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan. PMI (A89)	13%
	VIP8: Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan PMI (A25)	100%
	VIP9: Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, en municipios PDET PMI (A25P)	100%
PRESTACION Y APOYO AL SERVICIO PUBLICO DE ADECUACION DE TIERRAS		
Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de tierras – FONAT a nivel nacional.	VIP10: Proyectos financiados y cofinanciados.	71%
	VIP11: Área con estudios de preinversión realizados (identificación, prefactibilidad, factibilidad, diseños detallados).	100%
	VIP12: Área con estudios de preinversión para proyectos de distritos de pequeña escala financiados.	0%
	VIP13: Área con distritos de riego de pequeña escala de propiedad estatal rehabilitados en municipios PDET PNS 1.7	0%
	VIP14: Área con distritos de riego de pequeña escala de propiedad estatal financiados para rehabilitación en municipios PDET.	100%
	VIP15: Área con distritos de riego de pequeña escala con rehabilitación iniciada en municipios NO PDET PNS 1.8	100%
	VIP16: Área con distritos de riego de pequeña escala financiados para rehabilitación en municipios NO PDET.	100%
	VIP17: Área con nuevos distritos de pequeña escala financiados para construcción en municipios PDET (Incluye adecuación intrapredial).	0%

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
	VIP18: Área con nuevos distritos de pequeña escala financiados para construcción en municipios NO PDET (Incluye adecuación intrapredial).	0%
Fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del estado a nivel nacional.	VIP19: Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación.	89%
	VIP20: Asociaciones capacitadas.	57%
	VIP21: Distritos de adecuación de tierras acompañados en la prestación del servicio público.	100%
	VIP22: Trámites legales de asociaciones de usuarios realizados.	100%
	VIP23: Número de asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras capacitadas.	100%
FORTALECIMIENTO COMPETITIVO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO		
Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, Nivel Nacional.	VIP24: Organizaciones de productores formales apoyadas.	46%
	VIP25: Organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios con intervención comercial especializada beneficiados.	31%
	VIP26: Circuitos cortos de comercialización realizados.	100%
	VIP27: Organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios con encadenamientos comerciales realizados.	100%
	VIP28: Organizaciones implementando la Ley de compras públicas locales beneficiadas.	100%
	VIP29: Municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos - (A114).	100%
	VIP30: Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos - (A114P).	100%
	VIP31: Organizaciones de Productores con participación en el Desarrollo de Circuitos Cortos apoyadas - (PNS 7.7).	100%
	VIP32: Grupos fortalecidos.	100%
VIP33: Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos.	100%	



		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA		
PROYECTO INVERSIÓN	INDICADOR	AVANCE OBSERVADO
	VIP34: Jóvenes Rurales beneficiados con los servicios de apoyo del Modelo de Comercialización.	100%
FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA		
Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria nacional.	VIP35: Proyectos PIDAR que incorporan el servicio de extensión agropecuaria.	100%
	VIP36: Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria.	28%
	VIP37: Productoras en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria.	27%
	VIP38: Productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET.	27%
	VIP39: Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria Habilitadas.	100%
	VIP40: Extensionistas cualificados para la prestación del servicio.	100%
	VIP41: Porcentaje de productoras en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria - PMI (AG.19)	90%
	VIP42: Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria (PMI A78)	28%
	VIP43: Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET - (PMI A78P)	25%
	VIP44: Jóvenes Rurales en el Registro, beneficiados con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria. (CONPES 4040 - 1.53)	39%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		61%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador VIP1: “Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados”, como meta se dispuso 32 y como entregable, “1. Documento del Modelo Operativo de los PIDARET (Resolución)/Guía Metodológica para la implementación de PIDARET 2. Actas de Socialización”, en virtud de lo anterior, la Oficina de Control Interno logró evidenciar tres (3) documentos que se alineaban a lo dispuesto como entregable,

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	



aunado a que se asociaban al objetivo del indicado. Dado lo anterior, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 9%.

Indicador VIP2: *“Proyectos Estructurados”*, frente al presente se dispuso como meta 164 *“Memorando de Radicación del Proyecto a la Vicepresidencia de Proyectos”*, sobre lo cual, se logró evidenciar dos (2) memorandos de radicación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial ante la Vicepresidencia de Proyectos para el inicio de la etapa de Evaluación. A su vez, es de precisar que en el Sistema Integrado de Gestión (Isolucion), se indicó que trece (13) proyectos adicionales, fueron remitidos a evaluación a través del aplicativo Banco de Proyectos, reportando el respectivo soporte, se consideró que deben contemplarse como avance al ser esta la herramienta diseñada por la Entidad para la estructuración y evaluación de PIDAR. Dado lo anterior, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 9%.

Indicador VIP3: *“Proyectos productivos cofinanciados (cierre financiero de los proyectos integrales cofinanciados)”*. La meta dispuesta para el presente indicado fue de 110 *“Informes de cierre de PIDAR”*, sobre lo cual se evidenciaron nueve (9) actas de cierre de PIDAR, concluyendo que con ello se avanzó en un 8%.

Indicador VIP4: *“Áreas con proyectos de adecuación intrapredial finalizados fuera de distritos en municipios PDET - PNS 1.1.”*. Como meta se dispuso 1203 hectáreas, frente a esto la Oficina de Control Interno observó que solo un PIDAR cumplía con lo dispuesto en el indicador, sobre el cual se certificó la instalación e implementación de 90 hectáreas de riego. Por lo expuesto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 7%.

Indicador VIP5: *“Áreas con proyectos de adecuación intrapredial finalizados fuera de distritos o en municipios NO PDET - PNS 1.2”*. En el último reporte de avances registrado en el Sistema Integrado de Gestión y observado por la Oficina de Control Interno al momento de realizar la evaluación, se plasmó lo siguiente *“Durante el tercer trimestre, no se han finalizado hectáreas de proyectos de adecuación intra-predial fuera de distritos de adecuación de tierras en municipios NO PDET. Sin embargo, se avanza en la ejecución de ocho (8) PIDAR cofinanciados de adecuación intra-predial fuera de distritos en municipios PDET, con los cuales se construirán 323,48 hectáreas,*


		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

en próximas vigencias”. En virtud de lo anterior, se concluye que no hubo avance sobre la actividad (0%).

Indicador VIP6: *“Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, en municipios PDET - PMI (A89P)”*, como último avance reportado por el proceso responsable se encontró lo siguiente: *“no se presenta avance cuantitativo, dado a que no se ha realizado la cofinanciado PIDAR para la construcción o rehabilitación de centros de acopio en municipios PDET. Sin embargo, se tienen 1 proyecto en evaluación y 2 proyectos en estructuración en municipios PDET en los que se contempla la construcción o rehabilitación de centros de acopio, luego de surtida esta etapa se podrá determinar cuáles de estos proyectos pueden avanzar a la etapa de cofinanciación”*. Lo anterior, permite concluir que no hubo avance sobre la actividad para la vigencia objeto de evaluación (0%).

Indicador VIP7: *“Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan-PMI (A89)”*, como meta se propuso 100%, sobre lo cual es importante señalar que no era claro cómo se determinaría la cantidad de proyectos que conformarían el 100%. Sin perjuicio de ello, se tuvo como referencia el avance reportado en junio de 2023, en el que se indicó que *“se tienen en etapa de perfil, diagnóstico, prefactibilidad y estructuración 8 proyectos en los que se contempla la construcción o rehabilitación de centros de acopio, luego de surtida esta etapa se podrá determinar cuáles de estos proyectos pueden avanzar a la etapa de cofinanciación”*, a partir de ello, se evidenció que a través de la Resolución ADR N° 582 del 05 de septiembre de 2023, se cofinanció el PIDAR denominado *“Fortalecimiento de las capacidades productivas, asociativas y de comercialización de los productores de las diferentes cadenas productivas vinculadas al espacio alternativo de comercialización galería 7 de agosto, en el municipio de Villavicencio del Meta”*. En virtud de lo expuesto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 13%.

Indicador VIP10: *“Proyectos financiados y cofinanciados”*, sobre el cual se propuso como meta sesenta y dos (62) y el entregable se definió como *“Contrato o acto administrativo del servicio de apoyo financiero para proyectos de adecuación de tierras”*, frente a lo cual la Oficina de Control Interno evidenció la suscripción de



		Otros Informes de Control Interno			
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

cuarenta y cuatro (44) contratos para la Modernización y/o Rehabilitación y/o Complementación y/o adquisición de reposición de maquinaria de Distritos de Adecuación de Tierras. En virtud de lo expuesto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 71%.

Indicador VIP12: *“Área con estudios de preinversión para proyectos de distritos de pequeña escala financiados”*, sobre el cual la Oficina de Control Interno no observó soporte que sustentara el cumplimiento o avance frente al indicador, a lo que la Vicepresidencia de Integración Productiva informó que, *“Como consecuencia directa del ajuste al proyecto de inversión realizado en marzo de 2023, mediante el cual se redistribuyeron recursos, donde principalmente se redujeron los recursos asignados para financiar estudios de preinversión, se hace necesario eliminar este indicador dado que en la presente vigencia no se financiaron proyectos de estudios de preinversión para distritos de adecuación de tierras producto de la redistribución de recursos autorizada”*- En virtud de lo expuesto, se concluye no hubo avances sobre la meta propuesta para el indicador.

Indicador VIP13: *“Área con distritos de riego de pequeña escala de propiedad estatal rehabilitados en municipios PDET - PNS 1.7”*, sobre el cual se dispuso como meta ochenta (80) hectáreas. Teniendo en cuenta que, los entregables definidos para el indicador corresponden a *“certificaciones o actas del interventor sobre hectáreas rehabilitadas”*, la Oficina de Control Interno no evidenció soporte que permitiera determinar un porcentaje de avance de cumplimiento de la meta.

Indicador VIP17: *“Área con nuevos distritos de pequeña escala financiados para construcción en municipios PDET (Incluye adecuación intrapredial)”*. Como último reporte cualitativo la Vicepresidencia de Integración Productiva reportó lo siguiente: *“No es viable hacer inversiones para la construcción de distritos en municipios PDET en la vigencia 2023: Se realizó validación de cumplimiento de requisitos ambientales de los proyectos de distritos de adecuación de tierras factibles para ser construidos pero no se pudo obtener concesión de aguas de ninguno para 2023, por lo que no es viable tramitar vigencias futuras, y adelantar proceso de contratación en 2023, se deben continuar la gestión para obtener las concesiones de agua y poder construir en 2024”*. En virtud de lo expuesto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 0%.



		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

Indicador VIP18: *“Área con nuevos distritos de pequeña escala financiados para construcción en municipios NO PDET (Incluye adecuación intrapredial)”*, como último reporte cualitativo la Vicepresidencia de Integración Productiva reportó lo siguiente: *“Se cuenta con estudios y diseños viables para construcción de nuevos distritos de pequeña escala en municipios NO PDET, de los cuales se priorizarán algunos proyectos para la vigencia 2024. No fue viable hacer inversiones para la construcción de distritos en la vigencia 2023: Se realizó validación de cumplimiento de requisitos ambientales de los proyectos de distritos de adecuación de tierras factibles para ser construidos pero no se pudo obtener concesión de aguas de ninguno para 2023, por lo que no es viable tramitar vigencias futuras, y adelantar proceso de contratación en 2023, se deben continuar la gestión para obtener las concesiones de agua y poder construir en 2024. Es importante reiterar que el cumplimiento de la meta del PNRDECFC inicia en 2026”*. En virtud de lo expuesto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 0%.

Indicador VIP19: *“Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación”*, cuya meta era de 56. Como primera medida se debe señalar que esta Oficina consideró que no hubo una adecuada determinación del indicador, puesto que el entregable definido para determinar su cumplimiento se encuentra descrito en múltiples soportes con el condicional de *“Según aplique”*, frente a lo cual se consideró que debería existir una especificación de la aplicabilidad de los soportes según el Distrito, a fin de facilitar la comprensión del mismo, en alineación con lo requerido en el indicador y en la actividad de la cual se deriva este. Sin perjuicio de lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a verificar la información reportada, concluyendo que se prestó el servicio de administración, operación y conservación a cincuenta (50) distritos de adecuación de tierras, logrando con esto un avance del 89%.

Indicador VIP20: *“Asociaciones capacitadas”* cuya meta era de 200 Asociaciones de Usuarios de los Distritos Pequeña, Mediana y Gran Escala del País, frente a lo cual se evidenció soportes que sustentaban capacitaciones a 114 asociaciones, concluyendo que el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 57%.

Indicador VIP24: *“Organizaciones de productores formales apoyadas”*, cuya meta era 450 y el entregable que sustentaría su cumplimiento correspondía a *“Caracterizaciones, valoraciones y plan de asesoramiento”*. Al respecto la Oficina de



		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

Control Interno evidenció soportes 206 organizaciones de productores formales, de lo cual se concluye que el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 46%. Es preciso mencionar que la Vicepresidencia de Integración Productiva manifestó que, *“Debido a la nueva distribución del recurso, plasmada en el proyecto de Inversión: Implementación de un Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización a nivel nacional, previamente actualizado y viabilizado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública, hubo la necesidad de ajustar la meta de 450 Organizaciones de productores formales apoyadas del producto Servicios de apoyo a la comercialización a una nueva meta consecuente con los recursos finalmente distribuidos. En este sentido la metas programada en el proyecto de acuerdo con los cambios mencionados es de 224 Organizaciones”*, sobre esta afirmación es preciso señalar que el Plan de Acción Institucional 2023 no fue objeto de modificación, por lo cual no se considera mantener el avance previamente mencionado.

Indicador VIP25: *“Organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios con intervención comercial especializada beneficiados”*, cuya meta es de 360 planes comerciales. Una vez analizada la información reportada, se evidenció que fueron beneficiadas 112 organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios con intervención comercial especializada, por medio de diseños gráficos de marca, participación en ferias, actas de productos otorgados, entre otros. En virtud de lo expuesto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 31%.

Indicador VIP36: *“Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria”*, cuya meta era 125.190 productores. Analizados los soportes reportados por el área, se verificó que se avanzó en un 28% en el cumplimiento del indicador, al evidenciar que se atendieron 35.022 productores.

Indicador VIP37: *“Productoras en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria”*, y una meta de 37.557 productoras. Al inspeccionar los soportes reportados por la Vicepresidencia de Integración Productiva, se determinó que se atendió un total de 10.011 productoras. De esta manera, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 27%.

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	



Indicador VIP38: *“Productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET”*, y una meta de 20.030 productores. Al validar las evidencias aportadas, se logró identificar que 5.353 productores que pertenecen a municipios PDET recibieron el servicio de extensión agropecuaria. De esta manera, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 27%.

Indicador VIP41: *“Porcentaje de productoras en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria - PMI (AG.19)”*, y una meta del 30%. En primera medida, y de acuerdo con lo informado por la Vicepresidencia de Integración Productiva, se señalaba que el 100% correspondía a 37.557 productoras que reciben el servicio de extensión agropecuaria. A partir de ello, la Oficina de Control Interno evidenció que se atendieron 10.011 productoras, correspondiendo esto a al 27%. Así las cosas, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 90%.

Indicador VIP42: *“Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria (PMI A78)”*, y una meta del 100%. Al respecto la Oficina de Control Interno logró evidenciar el registro de 35.022 productores que recibieron el servicio de extensión agropecuaria. Por lo anterior, se determina un avance del 28% del total de productores que debían ser atendidos con el SPEA, es decir, 125.190, de acuerdo con lo informado por la Vicepresidencia de Integración Productiva.

Indicador VIP43: *“Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET - (PMI A78P)”*, cuya meta era el 16%. Frente al presente indicador, la Vicepresidencia de Integración Productiva señaló que el total de productores programados en la vigencia 2023 para ser atendidos con el servicio público de extensión agropecuaria era 125.190, de esta manera, el 16% dispuesto como meta correspondía a 20.030 usuarios. En virtud de lo expuesto, se evidenció que se atendieron 5.353 productores en los municipios PDET, sustentando con ello un avance del 4% frente a usuarios atendidos, concluyendo con ello se avanzó en 25% en el cumplimiento del porcentaje de meta propuesta.

Indicador VIP44: *“Jóvenes Rurales en el Registro, beneficiados con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria. (CONPES 4040 - 1.53)”*, cuya meta ascendía a 3.124. Analizados los soportes reportados por el área, se logró evidenciar que se atendió un total de 1.219 jóvenes rurales con el servicio público de extensión

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

agropecuaria. De esta manera, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 39%.

CONCLUSIONES:

A continuación, se detalla en forma consolidada los resultados de gestión por dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2023.

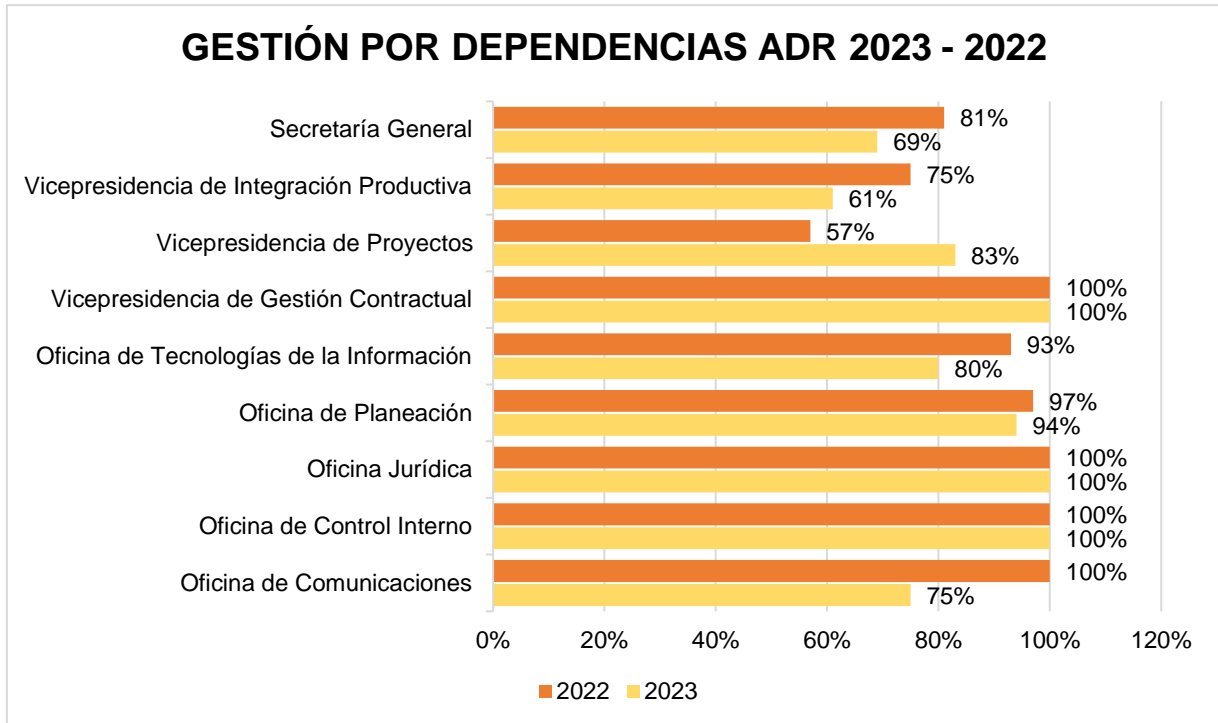
Tabla N° 12. Resumen de indicadores 2023 – Por dependencia

DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
Oficina de Comunicaciones	75%
Oficina de Control Interno	100%
Oficina Jurídica	100%
Oficina de Planeación	94%
Oficina de Tecnologías de la Información	80%
Vicepresidencia de Gestión Contractual	100%
Vicepresidencia de Proyectos	83%
Vicepresidencia de Integración Productiva	61%
Secretaría General	69%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

En el análisis comparativo de los resultados obtenidos en el ejercicio de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2023, frente a los resultados de la vigencia 2022, se observó lo siguiente:

Gráfica 1. Comparativo 2022-2023 - Gestión por Dependencias ADR



Fuente: Elaboración propia equipo auditor.



- Tres (3) dependencias mantuvieron sus resultados en un nivel de cumplimiento del 100%: Vicepresidencia de Gestión Contractual, Oficina Jurídica y Oficina de Control Interno.
- Una (1) dependencia mejoró sus resultados: Vicepresidencia de Proyectos.
- Cinco (5) dependencias disminuyeron su nivel de cumplimiento: Oficina de Comunicaciones, Oficina de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información, Vicepresidencia de Integración Productiva y Secretaría General.

AVANCES POR PROYECTO DE INVERSIÓN:

En virtud de lo expuesto previamente, a continuación se detallan los avances observados por proyecto de inversión:

Tabla N° 13. Avances por proyecto de Inversión

PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE PORCENTUAL
Administración Integral de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural.	100%

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	



PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE PORCENTUAL
Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio nacional.	97%
Fortalecimiento del desempeño institucional de la agencia de desarrollo rural a nivel nacional.	96%
Mejoramiento la gestión de capacidades tecnológicas que permitan la generación valor público en la ADR.	90%
Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, nivel nacional.	89%
Fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del estado a nivel nacional.	89%
Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria nacional.	56%
Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel nacional.	33%
Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de tierras – FONAT a nivel nacional.	52%
Adecuación y Dotación de Sedes Administrativas a nivel nacional.	42%
N/A - Recursos de Funcionamiento.	64%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, es importante que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) continúe trabajando en la orientación hacia los resultados y la toma de decisiones con base en evidencias confiables y objetivas.

Se siguen observando debilidades en el cargue de los entregables en el aplicativo ISOLUCIÓN y su calidad, razón por la cual, fue necesario solicitar directamente a las dependencias información y/o evidencia del cumplimiento de los indicadores a su cargo, mediante correo electrónico y/o la realización de mesas de trabajo para aclarar o complementar la información observada en dicho aplicativo, que permitiera a la Oficina de Control Interno evaluar de manera objetiva e imparcial el cumplimiento de las actividades. Esta situación obedeció principalmente a que se carguen al aplicativo soportes incompletos o que no tienen relación con el indicador reportado.

De otra parte, se observó la ausencia de una fórmula para la medición de los indicadores, situación que refleja debilidades en el seguimiento y monitoreo a la

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

ejecución del Plan de Acción Institucional, tanto por la dependencia responsable como por las demás partes interesadas.

Se evidenciaron debilidades por parte de la segunda línea de defensa (Oficina de Planeación) en las actividades de asesoría y acompañamiento que debe ejercer frente a la primera línea de defensa (dependencias) en la formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2023. A su vez, se considera necesario reforzar las actividades de asesoría respecto a la calidad de los entregables que se definan y se reporten, los cuales deben estar alineados con lo descrito en el indicador y a su vez con los objetivos institucionales.


Durante la vigencia 2023, se evidenció que la Oficina de Planeación realizó seguimiento al Plan de Acción Institucional 2023 y generó alertas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, no obstante, es necesario reforzar las actividades de asesoría respecto a la calidad de los entregables reportados, los cuales deben estar alineados con los aprobados en el PAI, en cuanto al cumplimiento de la periodicidad establecida para la medición de los indicadores y en el cumplimiento puntual de la meta definida para cada actividad.

RECOMENDACIÓN(ES) DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

El Plan de Acción Institucional es una herramienta de gestión que permite a cada una de las dependencias orientar sus procesos y recursos de forma estratégica hacia el logro de los objetivos y metas previamente establecidas.



En aras de garantizar el máximo beneficio de esta herramienta, en su elaboración, ejecución y seguimiento deben considerarse los siguientes aspectos:

- Los reportes de información registrados en el Sistema Integrado de Gestión (Isolucion), no reflejan la realidad de los avances frente a cada indicador, por causas como las estimaciones erradas o registros inadecuados, ante la ausencia de una fórmula para medir el indicador o desconocimiento de la plataforma, lo cual presume que la información sustraída de este sistema no sea fidedigna o integra respecto a la gestión institucional, por lo que se requiere reforzar las capacidades de la Entidad en la formulación de los indicadores, aunados a un monitoreo riguroso y periódico por parte de la segunda línea de defensa, que permita alertar

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

oportunamente sobre desviaciones en la ejecución de los indicadores, a fin de tomar las medidas correspondientes oportunamente.

- Los productos, actividades, indicadores y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional deben ser factibles, medibles y razonablemente alcanzables, dentro del período de tiempo definido para ello.
- Los indicadores asignados a cada producto del Plan de Acción Institucional deben formularse de tal manera que permitan la medición clara y objetiva del grado de avance de cada actividad, (se debe evitar el uso de expresiones ambiguas que propicien la subjetividad). Para ello, conviene que la ADR se base en las guías que dispone el Departamento Nacional de Planeación.
- Las dependencias de la ADR deben apropiar la gestión del PAI, reforzar los controles de monitoreo y seguimiento, y si es el caso, solicitar de manera oportuna los correspondientes ajustes a las actividades que consideren pertinente modificar.
- Es indispensable dar cumplimiento a los lineamientos dispuestos para los reportes de avances, en lo que respecta a la periodicidad y detalle de las actividades que se ejecutan en el período objeto de reporte, a fin de evitar imprecisiones en el registro de información, así como la determinación detallada y específica de los insumos que soportarán el cumplimiento del indicador.
- La ADR debe propender en realizar un análisis exhaustivo de las actividades o indicadores que se contemplan en el Plan de Acción Institucional, verificando que las mismas sean ejecutables en los tiempos propuestos, de acuerdo con los recursos humanos, físicos, presupuestales y de capacidad, necesarios durante la vigencia para dar cumplimiento a las metas que se defina en el Plan de Acción Institucional.
- Corresponde a la Oficina de Planeación establecer mecanismos de control que permitan realizar seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución del Plan de Acción Institucional, contemplando la recopilación, análisis y almacenamiento de soportes objetivos que evidencien el grado de avance real de metas e indicadores.

		Otros Informes de Control Interno				
Código	F-EVI-021	Versión	5	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

Nota:

- Es necesario aclarar que las acciones propuestas corresponden a recomendaciones de la Oficina de Control Interno que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por las dependencias de la Entidad, a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Bogotá D.C., 30 de enero del 2024



WILSON GIOVANNY PATIÑO SUÁREZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Maicol Stiven Zipamocha Murcia, Contratista

Revisó: Nancy Rodríguez Pascuas, Gestor T1 Grado 11, Oficina de Control Interno 